Asunción, 30 de agosto de 2022.

RESOLUCIÓN N° 1157/2022.

POR LA CUAL APRUEBA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC ID. Nº 418.346– ADQUISICIÓN DE CAMIONETA CERRADA.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Exp. N° 2351/2022, Memorándum UOC N° 047/2022, del Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía – UNA, Sr. Juan Carlos Gómez, por el que solicita se dicte Resolución de aprobación al llamado a licitación por concurso de ofertas PAC ID Nº 418346– ADQUISICIÓN DE CAMIONETA CERRADA.

La Ley Nº 4995/13 de Educación Superior; Artículo 33.- La autonomía de las universidades implica fundamentalmente lo siguiente: Inc. g) Elaborar y reformar sus propios estatutos, los cuales deben ser comunicados al Consejo Nacional de Educación Superior; Artículo 34.- Las universidades públicas gozarán de autarquía financiera para generar, administrar y disponer de sus fondos, correspondientes al Presupuesto General de la Nación (…).

La Ley Nº 6873, que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.022.

El Decreto Nº 6581, Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Artículo 84º.- Son deberes y atribuciones del Decano: (…) Inc. m) Dictar resoluciones y aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA. Inc. g) Administrar los fondos de la Facultad de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Que, el pedido de aprobación de llamado de la Unidad operativa de contratación (UOC), está basado en el TÍTULO TERCERO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, Capítulo primero. Generalidades; Artículo 16.- Tipos de Procedimientos: Las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos: b) Licitación por Concurso de Ofertas: para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR** EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC ID. Nº 418.346– ADQUISICIÓN DE CAMIONETA CERRADA.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección Administrativa y Financiera y a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Institución, a realizar los procedimientos administrativos correspondientes, conforme las normativas legales vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.

Prof. Lic. Eder Luis Rodas Sanabria
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Ricardo Pavetti
Decano